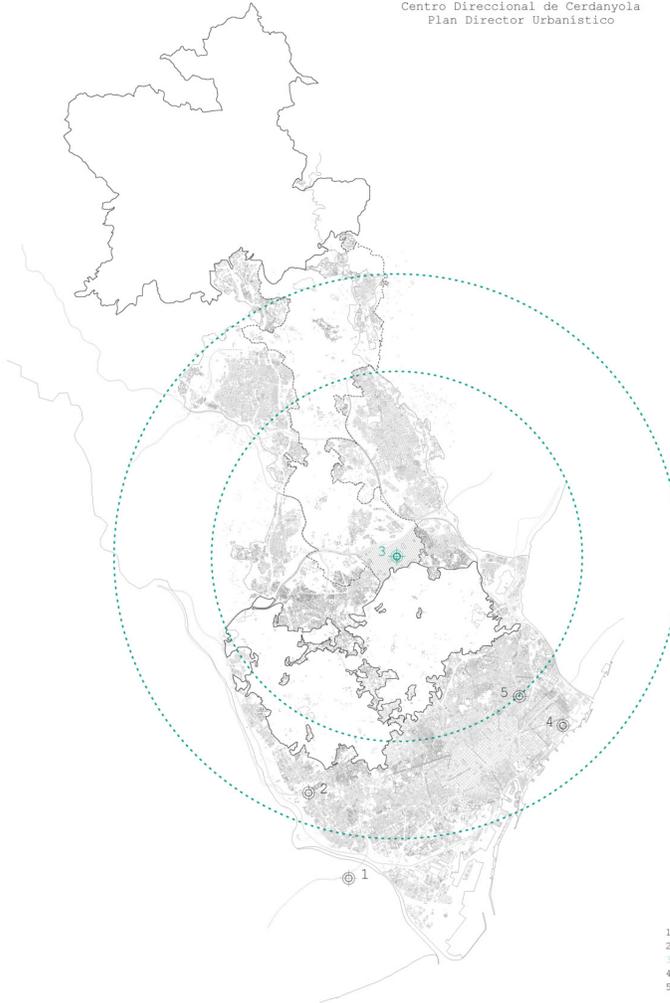


URBANISMO

Centro Direccional de Cerdanyola
Plan Director Urbanístico



En 1976 el Plan General Metropolitano de Barcelona define los Centros Direccionales como espacios infradotados donde deben ubicarse las actividades y edificaciones que generen un efecto metropolitano y constituyan un polo de atracción de una nueva organización territorial menos dependiente de la ciudad de Barcelona. En aquellos momentos se prevén 5, entre ellos el de Cerdanyola-Sant Cugat, actualmente renombrado Proyecto de la Plana del Castell.

El Centro Direccional de Cerdanyola es una gran superficie de suelo urbano de 342 hectáreas que limita con la E-30, el Parque Natural de Collserola y el término municipal de Sant Cugat del Vallés.

Con la intención de convertirse en un verdadero centro metropolitano creará una serie de infraestructuras del sector terciario. La ubicación del futuro Centro Direccional dispondrá de suficientes elementos para convertirse en un apoyo de la ciudad de Barcelona. Una opinión que ya se tenía en 1976 ya que el propósito, era trasladar en esta zona, la mayoría de los servicios de la gran Barcelona, como juzgados, oficinas y hospitales. Cuando el proyecto fue desestimado, los terrenos se quedaron sin destino, excepto un centenar de hectáreas donde se emplazó el Parc Tecnològic del Vallés, inaugurado en 1987.

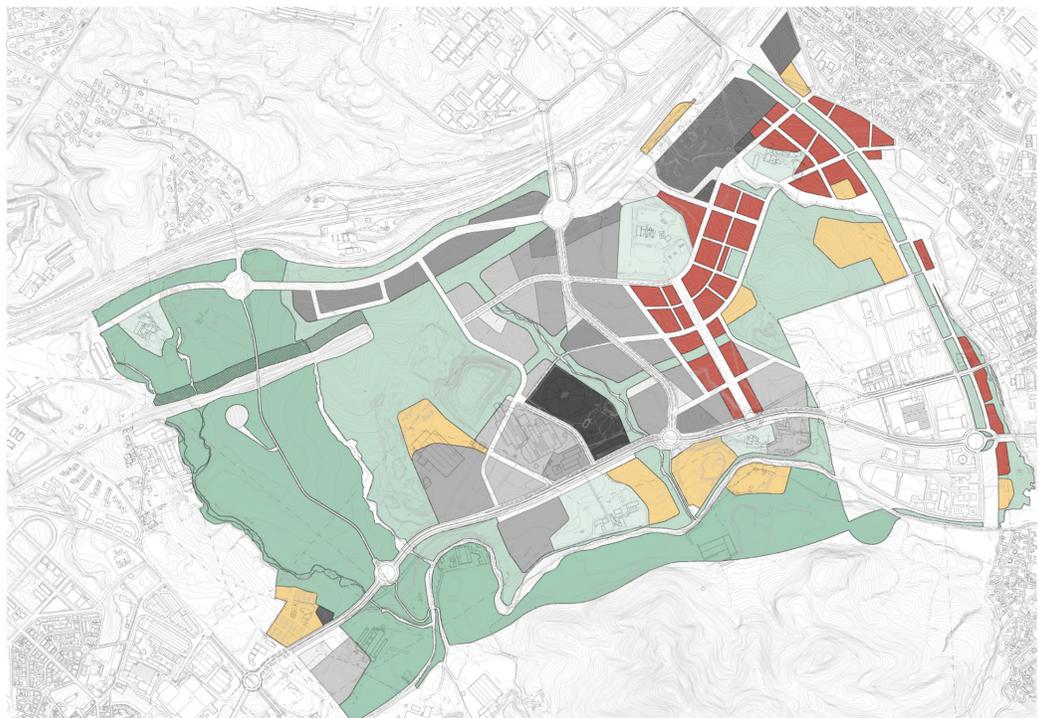
Pero el terreno que ocupa el PTV no es, ni mucho menos, el que en un principio las empresas esperaban para satisfacer sus necesidades y es preciso contar con nuevos espacios. El PTV requiere una ampliación y es aquí donde el Plan del Centro Direccional juega un papel importante. El interés del PTV no es sólo ampliar el espacio para materias industriales sino reforzar las funciones de vanguardia y potenciar la tecnología para toda Cataluña. En este sentido llega una alianza con la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

Los espacios donde se pretende ampliar el PTV, actualmente, tienen diferentes usos: agrícolas y artesanales. El corredor ecológico de las Tierras al oeste del Castillo de Sant Marçal, una de las últimas zonas libres que conecta el espacio protegido de Collserola y el Parque Natural de Sant Llorenç de Munt, aproximadamente unos 30 Km., es conocido como Via Verde gracias a los trabajos del Fórum Terrassenc en 1996. La Via Verde recibió el apoyo de los diferentes Consejos Comarcales y en 1997 se constituyó como espacio no urbanizable. El resto de las 340 hectáreas que rodean el PTV y donde está destinado el futuro Centro Direccional se asignan como espacios urbanizables.

También es importante que en esta definición de Centro Direccional se dé primordial importancia a la ampliación del PTV y a la protección de la Via Verde.

Las negociaciones entre el INCASOL, el Ayuntamiento de Cerdanyola y los propietarios privados para ponerse de acuerdo sobre el proyecto urbanístico del Centro Direccional se han alargado más de veinte años.

1. Centro de comunicaciones del Prat
2. Centro comercial y de reequipamiento de Sant Joan Despí
3. Centro direccional de Sant Cugat-Cerdanyola
4. Centro comercial y de reequipamiento de Provençana-Litoral
5. Centro terciario de reequipamiento de Sant Andreu-Meridiana

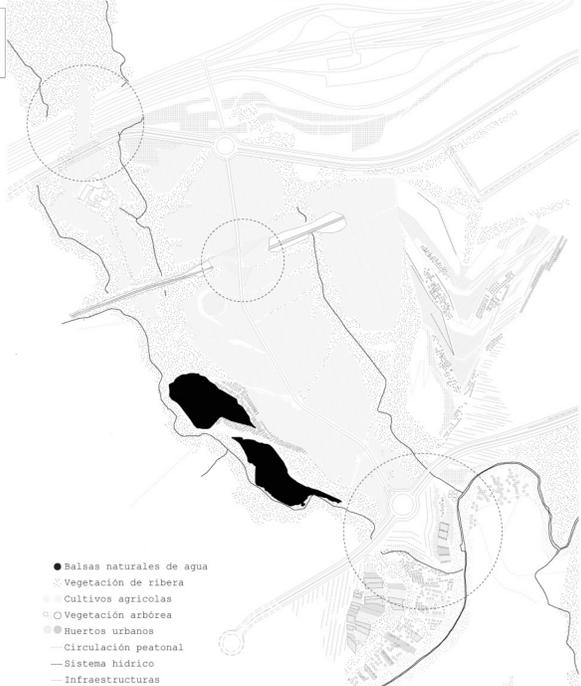


Plan Director Urbanístico 2014

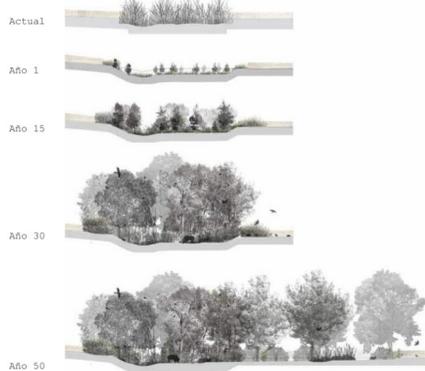
FDU Marzo 2014

Zonas	Suelo	Techo	Vivienda		
Zonas de vivienda/residencial	214.391 m²	5.255	513.667 m²	24.736	4.634 viv
Comercial PB			16.547 m²	0,805	
Vivienda libre	68.878	340.351 m²	16.465	2.822 viv	
Vivienda protegida régimen general	21.765	208.251 m²	5,288	1.200 viv	
Vivienda protegida precio controlado	9.358	46.556 m²	3,243	511 viv	
Zonas de Parque de la ciencia	728.446 m²	17,821	1.518.833 m²	73,125	
Zonas de Otros aprovechamientos	216.251 m²	5,295	44.734 m²	2,151	
	1.150.088 m²	28,368	2.077.234 m²	100,908	
Sistemas					
Equipamientos	265.418 m²	6,498			
Espacios libres	1.745.559 m²	43,203			
Vialidad	322.958 m²	12,803			
Otros sistemas	373.681 m²	9,144			
	2.927.616 m²	71,644			

Propuesta ganadora del corredor biológico (az)paisatge



Restauración del torrente del Bosque propuesto



- Balsas naturales de agua
- Vegetación de ribera
- Cultivos agrícolas
- Vegetación arbórea
- Huertos urbanos
- Circulación peatonal
- Sistema hidrico
- Infraestructuras

VIVEROS ALMAR. REACTIVACIÓN DE UN TERRITORIO
PFC / ETSAV / UPC / Enero 2016
Alumna: Marina Arratibel Álvarez / Tutor: Fernando Marza